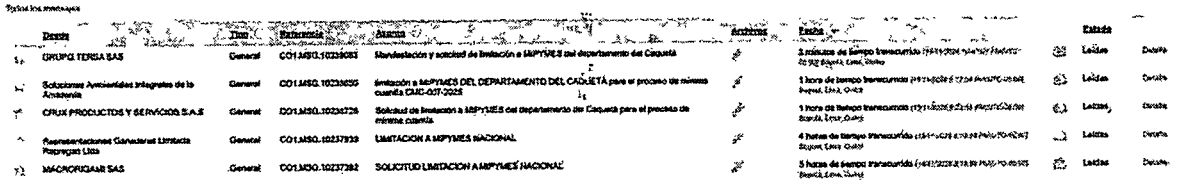
VGPR-048 Versión 1 20260401	**VERIFICACIÓN LIMITACIONES MIPYME**

Ciudad y fecha: Florencia 19 de noviembre de 2026

Solicitud de limitaciones a MIPymes: hasta 07:00 am del 19 de noviembre de 2026

Durante el lapso señalado y como está previsto en el cronograma del proceso de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA - CMC-007-2026**, cuyo objeto es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS, DISPOSITIVOS DE PROTECCION ELECTRICA, EQUIPOS TECNOLOGICOS COMPLEMENTARIOS Y LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA", se hizo la invitación para quienes estuvieran interesados en limitar la presente convocatoria a MiPymes, de conformidad con lo estipulado en el decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

A continuación, se relacionan los proponentes interesados que solicitaron limitación a MiPymes y el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos:



	Tercero	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
1	GRUPO TERSIA SAS	General	CO1.MSG.10235655	Manifestación y solicitud de limitación a MIPYMES del departamento del Caquetá		2 minutos de tiempo transcurrido		Leídos	Detalle
2	Soluciones Avanzadas Integrales de la Amazonia	General	CO1.MSG.10236555	limitación a MIPYMES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ para el proceso de mínima cuantía CMC-007-2026		1 hora de tiempo transcurrido		Leídos	Detalle
3	CRUX PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S	General	CO1.MSG.10236726	Solicitud de limitación a MIPYMES del departamento del Caquetá para el proceso de mínima cuantía		1 hora de tiempo transcurrido		Leídos	Detalle
4	Representaciones Ganaderas Limitada Repregan Ltda	General	CO1.MSG.10237939	LIMITACION A MIPYMES NACIONAL		4 horas de tiempo transcurrido		Leídos	Detalle
5	MACRORIGAMI SAS	General	CO1.MSG.10237382	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES NACIONAL		5 horas de tiempo transcurrido		Leídos	Detalle

Solicitante No 01 – MACRORIGAMI S.A.S.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME NACIONAL - SECOP II

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Solicitud de limitación a Mipymes Acreditación de tamaño empresarial, suscrito por el representante legal o persona natural y contador público o revisor fiscal, según aplique.	CUMPLE	
Mínimo un (01) año de existencia como Mipymes colombiana	CUMPLE	
Objeto	CUMPLE	
Tarjeta profesional, certificado junta central de contadores vigente del contador o revisor fiscal.	CUMPLE	
Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o Registro Único de Proponentes, con una fecha máxima de treinta (30) días calendarios, contados desde el inicio	CUMPLE	

del plazo para solicitar la convocatoria limitada.		

RESULTADO: CUMPLE

- **Solicitante No 02** – REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME NACIONAL- SECOP II

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Solicitud de limitación a Mipymes Acreditación de tamaño empresarial, suscrito por el representante legal o persona natural y contador público o revisor fiscal, según aplique.	CUMPLE	
Mínimo un (01) año de existencia como Mipymes colombiana	CUMPLE	
Objeto	CUMPLE	
Tarjeta profesional, certificado junta central de contadores vigente del contador o revisor fiscal.	CUMPLE	
Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o Registro Único de Proponentes, con una fecha máxima de treinta (30) días calendarios, contados desde el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

- **Solicitante No 03** – CRUX PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL- SECOP II

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Solicitud de limitación a Mipymes Acreditación de tamaño empresarial, suscrito por el representante legal o persona natural y contador público o revisor fiscal, según aplique.	CUMPLE	
Mínimo un (01) año de existencia como Mipymes colombiana	CUMPLE	
Objeto	CUMPLE	
Tarjeta profesional, certificado junta central de contadores vigente del contador o revisor fiscal.	CUMPLE	

Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o Registro Único de Proponentes, con una fecha máxima de treinta (30) días calendarios, contados desde el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

- **Solicitante No 04** – SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES DE LA AMAZONIA S.A. E.S.P.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL- SECOP II

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Solicitud de limitación a Mipymes Acreditación de tamaño empresarial, suscrito por el representante legal o persona natural y contador público o revisor fiscal, según aplique.	CUMPLE	
Mínimo un (01) año de existencia como Mipymes colombiana	CUMPLE	
Objeto	CUMPLE	
Tarjeta profesional, certificado junta central de contadores vigente del contador o revisor fiscal.	CUMPLE	
Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o Registro Único de Proponentes, con una fecha máxima de treinta (30) días calendarios, contados desde el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

- **Solicitante No 05** –GRUPO TERSA S.A.S

SOLICITUD DE LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL- SECOP II

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Solicitud de limitación a Mipymes Acreditación de tamaño empresarial, suscrito por el representante legal o persona natural y contador público o revisor fiscal, según aplique.	CUMPLE	

Mínimo un (01) año de existencia como Mipymes colombiana	CUMPLE	
Objeto	CUMPLE	
Tarjeta profesional, certificado junta central de contadores vigente del contador o revisor fiscal.	CUMPLE	
Registro mercantil, certificado de existencia y representación legal o Registro Único de Proponentes, con una fecha máxima de treinta (30) días calendarios, contados desde el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE

Teniendo en cuenta las solicitudes allegadas por los interesados a la plataforma SECOP II de acuerdo con el cronograma para limitar el presente proceso a MiPymes fueron evaluadas; se informa que en el estudio del sector elaborado para este proceso identificó que en el departamento existen Mipyme con capacidad para ejecutar el objeto contractual en las condiciones técnicas, financieras y de experiencia requeridas, por lo cual la limitación no restringe la pluralidad de oferentes ni compromete la satisfacción de la necesidad, que además, esta limitación es una facultad discrecional de la entidad emanada por el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en desarrollo del parágrafo 1 del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que debe ejercerse con fundamento en el análisis del sector, por lo cual, la limitación territorial se considera conveniente por la cercanía al lugar de ejecución, que facilita la respuesta oportuna y reduce costos logísticos y de desplazamiento. Es por ello, que el presente proceso SE LIMITA A MIPYME DEPARTAMENTAL, toda vez que se cumplen los requisitos mínimos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.

Dado en Florencia – Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

SANDRA MYLENA FLOREZ ULCUE
CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

Proyectó: Arnulfo Silva Zamora
Profesional Contratista